



(?tab=)

⌂ (<http://www.gob.mx>) > Procuraduría Federal del Consumidor (/profeco)

> **Documentos**

Publicaciones Recientes

proveedor de bienes y servicios y deseas adherirte a Conciliante

# Alimentación adecuada para mascotas

## Que sí y que no

Procuraduría Federal del Consumidor | 04 de julio de 2022



Alimentación adecuada para mascotas. Que sí y que no

Desde tiempos inmemorables, el perro ha sido un acompañante fiel y una parte importante de cualquier familia. Además de proveerles amor, compromiso y responsabilidad de nuestra parte, necesitan cuidados en aras de estar sanos (revisiones periódicas con el veterinario) y alimentarse de la mejor manera.

 La alimentación de tu canino pareciera una decisión fácil, basta con pararse en medio del pasillo de alimentos en el supermercado o tienda de mascotas para escoger alguno ~~(entre)~~ de la variedad de alimentos disponibles; sin embargo, lo que es bueno para uno no necesariamente lo es para otro.

Existen alimentos que contienen una cantidad adecuada de proteínas, hidratos, grasas y demás nutrientes ajustados, no solo a la raza a la que pertenece tu mascota, sino también a su edad, estado fisiológico e inclusive a su actividad durante el día, así tu perro recibirá un alimento a su medida.

¿Qué debes considerar al hacer la elección del alimento para tus amigos peludos? En esta entrega de Brújula de compra, te brindamos información y recomendaciones sobre su cuidado, pero enfocado a la alimentación.

## **El gusto por las mascotas**

¿Del 1 al 10, qué tanto te agradan las mascotas? De acuerdo con una encuesta realizada por el Centro de Opinión Pública de la Universidad del Valle de México (<https://opinionpublica.uvm.mx/>) a 730 personas en noviembre 2020, el promedio de la respuesta fue de 8.7. Y es que la experiencia con un animal en casa ha sido buena o muy buena (95%), principalmente por la compañía y por el afecto.

Y no lo es todo, los entrevistados consideraron que las mascotas incrementan en mayor o menor medida la calidad de vida de adultos mayores, personas con alguna discapacidad, sin hijos y/o que viven solas.

Se ha dicho que la convivencia cotidiana entre las personas y sus mascotas crea vínculos que impactan positivamente en el desarrollo de actividades y en el bienestar mental, basta con observarlos para comprobar lo cariñosos, fieles y compañeros de vida que pueden llegar a ser, atributos que han cobrado más valor a raíz de la reciente pandemia.

En México, 69.8% de los hogares tenían una mascota, según información de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado 2021 (ENBIARE), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De los casi 80 millones de animales en casa, 43.7 millones eran perros, 16.2 millones gatos y 19.9 millones de otras especies (Ver gráfica).

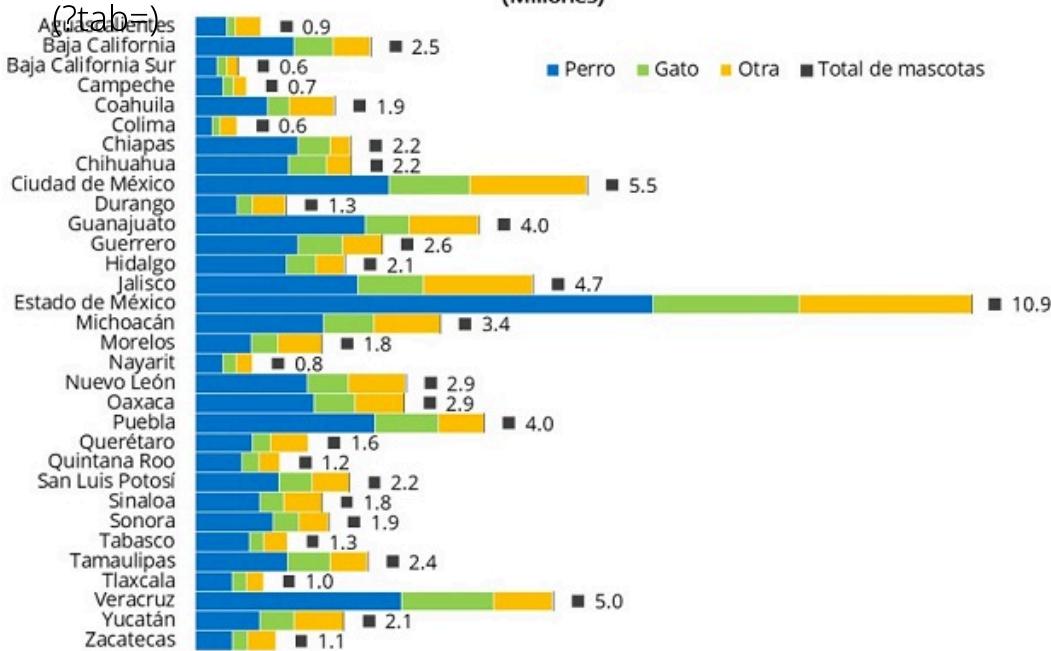


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021.

Como se puede observar, el perro es el animal preferido en casa, todas las entidades tuvieron preferencia por este tipo de mascota. Destaca el Estado de México como la entidad con mayor número de mascotas en general, seguido por la CDMX y Veracruz (Ver gráfica).



Número total de mascotas por entidad federativa y tipos de mascota  
(Millones)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado. (ENBIARE) 2021.

## Dime qué come y te diré quién eres

Además de morder y comerse parte de tus zapatos o tus calcetines, te has preguntado sobre ¿Qué tipo de alimentación es la mejor para tu canino? Una nutrición adecuada de los animales favorece su salud, pero sobre todo prolonga el tiempo y la calidad de vida; para lograrlo, es necesario conocer las características y las necesidades del animal y su entorno.

La industria de alimentos para mascotas ha evolucionado a la par con las costumbres de las personas, mejorando la oferta de productos no sólo para que los animales sacien su apetito, sino para que el alimento cubra sus necesidades nutricionales, además de ofrecerle otros atributos como: que sean prácticos, económicos, promuevan la evacuación de heces firmes, mantengan un estado de salud adecuado y sean agradables al paladar de la mascota.

 De acuerdo con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ([https://papimes.fmvz.unam.mx/proyectos/manuales\\_nutricion/PTSPPerros\\_Gatos.pdf](https://papimes.fmvz.unam.mx/proyectos/manuales_nutricion/PTSPPerros_Gatos.pdf)), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los alimentos comerciales se han popularizado como base nutricional de perros y gatos, sin embargo, no todos se pueden considerar de calidad toda vez que dependerá de los ingredientes, el procesamiento, de los especialistas que elaboran las fórmulas y los controles de calidad de cada compañía.

Información publicada en la revista Especializada en Clínica de Pequeñas Especies La Vanguardia (<https://www.vanguardiaveterinaria.com.mx/>), destaca que los alimentos para mascotas se clasifican:

- **Por función:** Los productos son elaborados con materias primas de distintas calidades y formulados con diferentes perfiles nutricionales, lo que justifica la variabilidad de rango de precios.
- **Por propiedades físicas.** Basada principalmente en el nivel de humedad del producto, lo cual determina su presentación, proceso de producción, tipo de empaque y vida de anaquel, entre otros.



(?tab=)

Por función	Por propiedades físicas
Alimentos completos y balanceados. Aportan todos los nutrientes necesarios en las cantidades adecuadas para cubrir los requerimientos energéticos y nutricionales del animal de acuerdo con la etapa de vida en la que se encuentre.	Alimentos Secos. Conocidos como croquetas o extruidos. Poseen una humedad aproximada del 10-12%. Dependiendo de la formulación, calidad de materias primas y proceso de producción, suelen tener más del 80% de digestibilidad (nivel de absorción de nutrientes). La mayoría son dietas completas y balanceadas, por lo que pueden ser la única fuente de alimento e incluir ingredientes funcionales, beneficios en la salud del animal.
Complementos alimenticios. Son productos que, de ser utilizados como fuente única de alimentación, pueden provocar desbalances nutricionales, ya que su formulación no está diseñada para cumplir con los requerimientos del animal. Usualmente son administrados junto con otros alimentos completos y balanceados.	Alimentos Semihúmedos. Son conocidos como premios o golosinas. Poseen una humedad aproximada del 25-35% que contribuye a su textura semisólida. Su consumo debe ser moderado para evitar la predisposición al sobrepeso. Tienen una digestibilidad mayor al 80%. Dependiendo del perfil nutricional, pueden llegar a ser la única fuente de alimentación.
Snacks, bocadillos o colación. Son productos alimenticios diseñados para ofrecer variedad en la dieta del animal. Dado su limitado perfil nutricional, es necesario administrarlos con un alimento completo y balanceado.	Alimentos Húmedos. Son conocidos como alimentos enlatados. Poseen una humedad aproximada del 74-78%. Contienen una gran cantidad de agua, y una menor cantidad de nutrientes por cada 100grs de alimento; por lo tanto, para cubrir los requerimientos energéticos y nutricionales de un animal, deberá consumir una mayor cantidad de producto. Dependiendo de la calidad de las materias primas y proceso de producción alcanzan una digestibilidad de sus nutrientes mayor al 80%. Existen diversos tipos de fórmulas, por lo que algunos se podrían redescargar dentro de los alimentos completos y balanceados, y otros como complementos alimenticios.
Premios y Treats. Son productos diseñados para ser agradable al paladar y prácticos, para estimular un comportamiento deseado, comúnmente utilizados por adiestradores y manejadores profesionales a manera de "refuerzo positivo". Deben administrarse con un alimento completo y balanceado y cuidar las cantidades ofrecidas a la mascota pues altera los niveles energéticos requeridos por día.	

Fuente: <https://www.vanguardiaveterinaria.com.mx/tipos-de-alimentos>

## La Norma Oficial Mexicana NOM-012-ZOO-1993

([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/202293/Modificaci\\_n\\_C\\_NOM-012-ZOO-1993\\_270104.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/202293/Modificaci_n_C_NOM-012-ZOO-1993_270104.pdf)) sobre especificaciones para la regulación de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos, establece que el etiquetado debe incluir el análisis garantizado indicando las cantidades mínimas y máximas de los principios nutritivos incluyendo los contenidos de humedad, proteína, grasa, cenizas y fibra. En el caso de ser medicado debe indicarse la concentración del ingrediente activo.

## Cómo elegir la alimentación adecuada

Es importante recordar que todos los perros son seres individuales y la dieta que podría estar bien para el perro de tu amigo o del vecino, puede no ser la correcta para el tuyo. De ahí la importancia de consultar al veterinario.

 El veterinario, es el profesional que se encarga de prevenir, diagnosticar y curar enfermedades en los animales. Su objetivo es mantener su salud, prolongar su tiempo ~~de vida~~, informar los cuidados que requieren y saber elegir el tipo de alimentación más adecuado de acuerdo con su situación específica.

Ahora bien, en caso de no acudir con el especialista, al elegir la dieta de tu canino trata de entender las características del alimento revisando los detalles de la información que viene en los empaques y etiquetas.

La Asociación Americana de Oficiales de Control de Alimentos (<https://www.fda.gov/animal-veterinary/animal-health-literacy/etiquetas-de-alimentos-para-mascotas-general>) (AAFCO, por sus siglas en inglés), ha propuesto estándares, políticas, definiciones y regulaciones para el sector de alimentos para mascotas, además de especificaciones en las etiquetas o empaques, mismos que se han convertido en una referencia mundial. Te los describimos a continuación:



- **Nombre del producto.** Debido a que muchos consumidores compran un producto basado en la presencia de un ingrediente específico, muchos nombres de productos incorporan el nombre de un ingrediente para resaltar su inclusión en el producto. No obstante, al menos 95% del producto debe ser el ingrediente mencionado (carne de res o atún, respectivamente) sin contar el agua agregada para el procesamiento y los condimentos. Si el nombre incluye una combinación de ingredientes nombrado, juntos deben representar 95% del peso total.
- **Declaración de cantidad neta.** La declaración de cantidad neta indica cuánto producto hay en el contenedor.
- **Nombre y dirección del fabricante.** La declaración "fabricado por..." identifica a la parte responsable de la calidad y seguridad del producto y su ubicación.
- **Lista de ingredientes.** Todos los ingredientes deben estar listados en orden de predominio por peso.
- **Análisis garantizado.** Se refiere a que el alimento para mascotas garantice los porcentajes mínimos de proteína cruda y grasa cruda, así como los porcentajes máximos de fibra cruda y humedad.
- **Declaración de adecuación nutricional.** Cualquier afirmación sobre un producto denominado "completo", "equilibrado", "100% nutritivo" o afirmaciones de una naturaleza similar que sugieran que un producto es adecuado para la nutrición exclusiva para determinadas etapas de vida del animal debe cumplir con los perfiles de nutrientes de la AFFCO.
- **Instrucciones de alimentación.** Orientan al consumidor sobre cuánto producto debe ofrecerse al animal.
- **Declaración de calorías.** La mejor manera para que los consumidores comparan productos y determinen cuánto se debe alimentar es conocer el contenido calórico, expresado con base en "kilocalorías por kilogramo".

La etiqueta del alimento para mascotas contiene una gran cantidad de información, la cual es importantes saber interpretar. Si tienes alguna pregunta sobre el producto, comunícate con el fabricante.

## **Detrás de un perro sano, un dueño informado**

Es común elegir el alimento basado en el costo, por recomendación e incluso por la popularidad de la marca, dejando en segundo término el factor saludable.

 La clave es asegurarse de no sobrealimentar o subalimentarlo, por lo que el tipo y cantidad de alimento necesario para tu perro dependerá de la cantidad de comida que necesita (2 tab), el tamaño, la raza y la edad, así como de la regularidad con la que haga ejercicio.

Si tienes dudas, pídele a tu veterinario que evalúe la dieta y la nutrición de tu perro, y la condición de su cuerpo y salud en general. Te presentamos algunas recomendaciones sobre su alimentación de acuerdo con las diferentes edades (Ver cuadro).

#### Considera la alimentación de acuerdo con la edad de tu perro

Edad	Indicaciones
8–16 semanas	El mejor alimento para alimentar es una croqueta comercial de alta calidad diseñada para cachorros. Esto asegura que todos los nutrientes que su cachorro necesita para su crecimiento y desarrollo estén presentes. Los cachorros tienen una gran demanda nutricional y no pueden pasar mucho tiempo sin comida. Es muy importante alimentar con comidas pequeñas regularmente.
16+ semanas	A medida que crezca, puedes reducir gradualmente la cantidad de tomas a dos veces al día. Trata de asegurarte de que no está sobrealimentando o subalimentando a tu perro. La sobrealimentación de su cachorro puede provocar problemas de salud, como problemas musculo esqueléticos más adelante en su vida.
Perros adultos	Consulta a su veterinario cuándo cambies de alimento para cachorros a adultos. Procura que la dieta que elijas sea completa y equilibrada. Puedes agregar carne (cocida o cruda) y verduras o pescado para variar. Elije huesos grandes, crudos y crujientes. Lo más importante, no sobrealimentar.
Perro mayores	Para los perros mayores, la necesidad de controlar su salud es crucial. Algunos tienen problemas de salud crónicos que pueden verse afectados o mejorados por la dieta.
	Para algunos perros mayores, las comidas más pequeñas y frecuentes los mantendrán felices y satisfechos. Para otros, se trata de mantener las cosas como antes. Algunos perros mayores pueden necesitar más fibra, proteínas u otros nutrientes para asegurarse de que sus cuerpos estén bien cuidados. Consulta con su veterinario acerca de las necesidades específicas de su perro.

<https://www.rspcapetinsurance.org.au/>

Si eres de los que prefieren alimentar a su perro con una dieta de carne cocida o cruda, y algunas verduras, existen algunas consideraciones que debes tener en cuenta:

- Escribe carne de calidad, ya que algunos productos de carne para mascotas contienen conservantes que pueden ser perjudiciales para la salud de tu perro.
- La higiene alimentaria es importante, ya que el riesgo de una infección bacteriana transmitida por los alimentos es alto.



- Trata de que un nutricionista veterinario formule la dieta. Muchas dietas crudas no están equilibradas adecuadamente para la etapa de la vida o las condiciones médicas (<sup>?tab</sup>) de la mascota.
- Si eres de los que les dan o piensan darle verduras y hortalizas, considera que, éstas deben representar 10% o menos de su dieta. Puedes darle zanahoria, espinaca, brócoli, acelga y calabaza, entre otras.
- La hidratación es indispensable. La relación promedio de agua que necesitan es de 60 ml. por kilo de peso corporal. Esta cantidad deberá aumentar en el caso de tratarse de un cachorro, una hembra lactante, un clima muy cálido o si ha realizado actividad física. Cambia el agua regularmente, pudieran alojarse bacterias perjudiciales para su salud.

## Di no a ciertos alimentos

Reconócelo, pocos se resisten a esa mirada de súplica del perro al olfatear algún alimento que estas comiendo o se está sirviendo en la mesa. No obstante, debes considerar que existen alimentos que tu mascota no debe consumir o, por lo menos, no de manera frecuente. De acuerdo con sitios especializados (<https://www.expertoanimal.com/alimentos-prohibidos-para-perros-20485.html>), estos son algunos:



- **Chocolate, café o té.** Tienen en común la metilxantina, un alcaloide estimulante que actúa directamente sobre el sistema nervioso central del perro, perjudica el funcionamiento de los riñones, al sistema cardiovascular, al músculo liso y al músculo estriado. Y puede provocarle vómitos, diarrea, incontinencia y temblores.
- **Aguacate.** Es una de las verduras prohibidas para perros más conocidas, debido a su contenido de persina que se encuentra en el hueso y en las hojas de la planta. Tras su consumo el animal puede presentar vómito, diarrea, falta de producción de heces y, en los casos más graves, el desarrollo de pancreatitis.
- **Cebolla y ajos.** Son tóxicos para los perros, pueden provocar daño oxidativo en los glóbulos rojos, lo que hace que se rompan y provoquen anemia.
- **Leche y lactosa:** Algunos perros pueden ser intolerantes a la lactosa, lo que provoca malestar estomacal como vómitos o diarrea.
- **Alimentos grasos:** Además de afectar su peso, pueden provocar enfermedades como la pancreatitis.
- **Alimentos salados:** La sal es un componente esencial para la dieta de tu perro que ayuda a la función muscular y nerviosa. Sin embargo, algunos perros con enfermedades crónicas, como problemas renales, cardíacos o hepáticos, pueden necesitar controlar su consumo de sal.

## Recomendaciones generales

Te brindamos algunas recomendaciones para el cuidado de tu mascota.



- Acude con el veterinario para una revisión médica y programa visitas para darle seguimiento a su salud.
- Pónle identificación con un collar donde venga su nombre y el número de teléfono del dueño en caso de extravío.
- Evita dejarle al alcance objetos que lo puedan dañar, pues son muy curiosos y podrían lastimarse con algún objeto o comerse algo como vidrios o plantas tóxicas, entre otros.
- Trata en lo posible no dejarlo sólo. Si no es viable, entonces procura que sea el menor tiempo o bien déjalo de preferencia con otra persona que también le gusten los perros.
- Sácalo diario a pasear pues necesitan estar activos, socializar con otros perros y personas, además requieren hacer sus necesidades, pero no olvides recoger sus heces.
- Educa a tu perro para indicarle dónde hacer sus necesidades, en qué espacios, puede estar, dónde está la comida y cama, dónde o no puede subirse, por mencionar algunas, pero evita regañarlo bruscamente para que no se asuste.
- Si presenta conducta agresiva, miedo, desobediencia o desconfianza, puedes llevarlo a un curso de adiestramiento y reconducir su conducta.
- Cuida su alimentación e higiene. Para ello consulta con el veterinario, él podrá guiarte sobre la alimentación adecuada según su raza, edad y talla, y sobre la periodicidad del baño y cepillado, entre otras recomendaciones.
- Usa medidores adecuados para calcular las raciones.
- Y lo más importante, no te olvides de darle atención y cariño.

## Fuentes:



- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021. Consultado el 25 de mayo de 2022 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enbiare/2021/#Tabulados> (<https://www.inegi.org.mx/programas/enbiare/2021/#Tabulados>)
- Universidad del Valle de México. Centro de Opinión Pública. "Mascotas, familia y Covid 19". Consultado el 31 de mayo de 2022 en: <https://opinionpublica.uvm.mx/> (<https://opinionpublica.uvm.mx/>)
- Eroski Consumer. "La alimentación del perro: siete preguntas habituales con respuesta". Consultado el 31 de mayo de 2022 en: <https://www.consumer.es/mascotas/la-alimentacion-del-perro-siete-preguntas-habituales-con-respuesta.html> (<https://www.consumer.es/mascotas/la-alimentacion-del-perro-siete-preguntas-habituales-con-respuesta.html>)
- Terranova.cnc. ¿Cómo alimentar a tu perro correctamente?. Consultado el 17 de junio del 2022, en: <https://www.terranovacnc.com/como-alimentar-a-tu-perro-correctamente/> (<https://www.terranovacnc.com/como-alimentar-a-tu-perro-correctamente/>)
- Food And Drug Administration (FDA). Etiquetas de alimentos para mascotas. Consultado el 16 de junio del 2022, en: <https://www.fda.gov/animal-veterinary/animal-health-literacy/etiquetas-de-alimentos-para-mascotas-general> (<https://www.fda.gov/animal-veterinary/animal-health-literacy/etiquetas-de-alimentos-para-mascotas-general>)
- AnilamFiel.com ¿Qué frutas y verduras pueden comer los perros? Consultado el 17 de junio del 2022, en: <https://www.animalfiel.com/perros/verduras-perros/> (<https://www.animalfiel.com/perros/verduras-perros/>)
- Experto animal. Alimentos prohibidos para perros. Consultado el 17 de junio del 2022. Consultado en: <https://www.expertoanimal.com/alimentos-prohibidos-para-perros-20485.html> (<https://www.expertoanimal.com/alimentos-prohibidos-para-perros-20485.html>)

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.





¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

(?tab=)

Post

Compartir 0

[Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.